



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1994"

Visto el E-67-2024, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la Adquisición de kit filtros, pastillas de freno, indicadores de freno y sensores, para service. Destino: camión IVECO DAILY - domino AD147SK - leg. int. CN-13;

Que a fs. 06 obra Nota N° 22/24 Letra: Departamento Automotores, mediante la cual se solicita para iniciar el trámite de la Adquisición de kit de filtros para service - Destino: Camión - Dominio AC249RZ - Leg. Int. CNG-60;

Que a fs. 20/21 mediante Resolución D.P.V. N° 113/24 se autoriza el llamado a la cotización y Aprueba el formulario de Compra Directa N° 11/24 llamado N° 1, que mediante Nota Letra: Dirección de Automotores a fs. 38, solicita proceder a un nuevo llamado, dado que no se presentó ningún oferente.

Que a fs. 42 obra autorización de Presidencia;

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de la Cta. Cte. varios del Banco Tierra del Fuego sucursal Rio Grande;

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 Artículo 32°.-

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), N° 1150, N°1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, Decreto Provincial N° 0188/23 – Resolución D.P.V. N° 94/23 de adhesión, Decreto Provincial N°0001/24, Resolución D.P.V. N° 36/24 de adhesión, Resolución de O.P.C. N° 017/21 Capítulo I inc. a) y Resolución de O.P.C. N°58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente en virtud de lo que establece el Artículo 7 inc. v) de la Ley Provincial N° 22/92 y el Decreto Provincial N° 3137/23.

Por ello:

LA PRESIDENTE DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR FRACASADA la Contratación Directa N° 11/24, llamado N° 1, por lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-AUTORIZAR Y APROBAR la Contratación Directa N° 15/24 que tramita la Adquisición de kit filtros, pastillas de freno, indicadores de freno y sensores, para service. Destino: camión IVECO DAILY - domino AD147SK - leg. int. CN-13, establecidos en el inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, de conformidad a los considerandos expuestos.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud adjunto a la presente.

ARTICULO 3°.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2, de la U.G.G N° 2400 y U.G.C N° 2400 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN D.P.V. N°:

RES-137-2024

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADA/O ZARANTONELLO MARIA
ILEANA
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
PRESIDENTE
04/03/2024 13:27